



MEMORIAS

Curso en Planeación y Desarrollo Regional dirigido al Consejo Territorial de Planeación Departamental Quindío y otros consejeros

Sesión 2

Octubre 20 de 2020

CURSO DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

**Sesión 2 :
Planes de Desarrollo en el contexto actual derivado de la pandemia por Covid 19**

Día: Martes 20 de Octubre del 2020
Hora: 2:00 pm a 5:00 pm
Plataforma ZOOM:
<https://zoom.us/meeting/register/tJEod--trTlrE9JNpPaINTPSB-2EUuXfU17q>



Lugar: Virtual a través de plataforma Zoom
Fecha: 20 de octubre de 2020
Hora de Inicio: 02:00 p.m.
Hora de Finalización: 6:00 p.m.

Asistentes:

- Consejeros regionales de planeación del país
- Estudiantes, deportistas
- Organizaciones sociales
- Estudiantes de educación secundaria
- Docentes de universidades

Desarrollo DE LA REUNIÓN

1. **Temas por tratar.**
2. **Desarrollo de los Temas**

El presidente del consejo territorial da la bienvenida a los ponentes y participantes de la sesión.

Presentación de la sesión por parte de Claudia Patricia Herrera quien recuerda que la segunda línea estratégica a tratar está relacionada precisamente con los Planes de Desarrollo en el contexto actual, en época de pandemia y lógicamente post-pandemia, el día de hoy trabajaremos específicamente el kit territorial de Planeación, nos acompañan varios funcionarios del DNP así como sus enlaces territoriales.



Presentación No. 1

KIT Territorial de Planeación, a cargo de Luz Karine Ardila Vargas del DNP

El kit de Planeación territorial como saben, fue un herramienta que se puso a disposición de las entidades territoriales para la formulación de los Planes de Desarrollo y se puede decidir qué hizo parte de toda una estrategia de bloque de gobierno para que las entidades territoriales tuviesen ese apoyo para la formulación de su Plan de desarrollo, que implicó dentro de los antecedentes, formulación, la propuesta del KPT: el primero es que buscamos que el kit de Planeación territorial permitiera la alineación de los distintos niveles de gobierno, en este caso el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Desarrollo territoriales, es fundamental, por qué, los Planes de Desarrollo territorial se constituyen como un eje de crecimiento, constitucionalmente el DNP está llamado a liderar el ejercicio de Planeación, de brindar apoyo técnico, de coordinar, de articular, acompañar, etc. el proceso de Plan de Desarrollo desde todas las versiones que han habido.

Una de las cosas que también buscaba retomar el Kit de planeación territorial es lograr conectar en alguna medida los programas de gobierno con el Plan de Desarrollo de la entidad territorial a razón del voto programático que existe en nuestro país.

El tercer punto que es muy importante, es el espíritu más fuerte que buscamos irrigar desde la propuesta es la Planeación y la presupuestación orientada a resultados, es decir, fuimos un poco más allá de lo que es la planeación orientada a resultados y lo conectamos con la presupuestación ¿por qué?, porque muchas veces teniendo en cuenta cómo era la entidad territorial, el ejercicio de Planeación y la ejecución de los recursos iban por otro lado, entonces, buscamos un medio para enlazarlos y también que fuese un ejercicio de Planeación orientada a resultados, conceptualmente el KPT tiene esa premisa muy en su espíritu, muy en su naturaleza.



La alineación entre el PND y la planeación de los gobiernos locales es fundamental

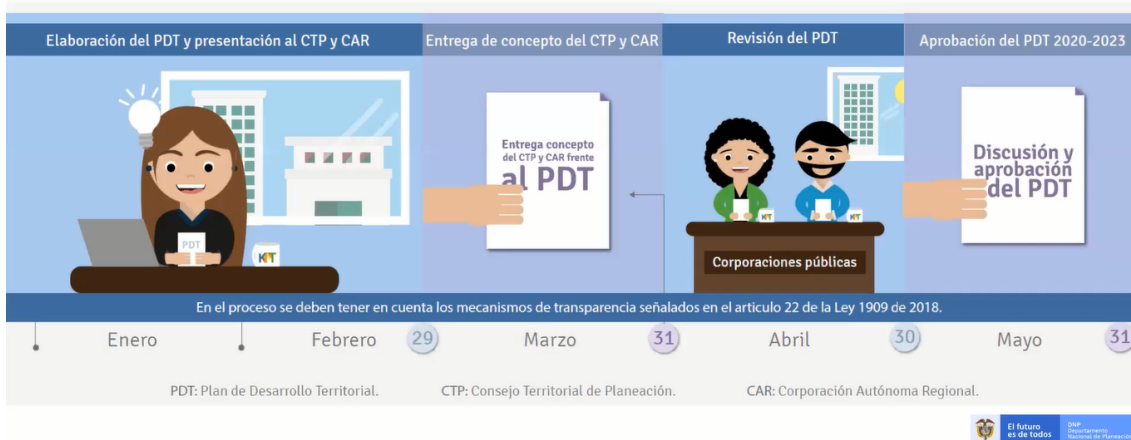
Planes de Desarrollo Territoriales: Eje del crecimiento nacional

-  DNP está llamado a dar apoyo técnico, acompañar la formulación y promover la planificación en el territorio (Decreto 2189 de 2017)
-  Conectar las propuestas de los Programas de Gobierno con la planificación entre diferentes niveles de gobierno
-  Motivar la planificación y presupuestación práctica orientada a resultados medibles
-  Garantizar el seguimiento a la implementación de los PDT de manera sencilla y entendible para todos los ciudadanos
-  Consolidar un sistema de información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional

El cuarto es que como también en nuestro ejercicio en DNP y particularmente nuestra oficina, el Plan de Desarrollo es nuestro punto inicial de lo que son los compromisos de los gobiernos locales durante el período dentro de su cuatrienio, viene el seguimiento de lo que buscamos dentro de las apuestas de valor el KPT iba a corresponder como el primer paso para el seguimiento que iba a ser una transición muy sencilla de lo que fuese el KPT es decir, de los que usarán la premisa del KPT y en última instancia, lo que pudo ser el seguimiento, que es a la larga el Plan Indicativo y el avance anual que tiene sobre las metas y la ejecución de los recursos; finalmente que es muy importante, es la propuesta en términos operativos, porque es una herramienta para trabajar, busca proveer de información y constituirse como sistema para la toma de decisiones y que esté orientada al Desarrollo regional, todos esos elementos hicieron parte de lo que se constituyó como propuesta, se sabe que cada 4 años tenemos este ejercicio de la formulación de los Planes de Desarrollo territoriales, con la particularidad que fue un reto para todos los municipios y los departamentos y es hacer un Plan de Desarrollo bajo un contexto de pandemia, esto hizo que se revisaran de nuevo las prioridades de los municipios y de los departamentos, que se piensen de una forma diferencial, cómo poder hacer las preguntas a la población, cómo socializarlos, las propuestas, con eso teníamos unos plazos de enero a mayo, pero la pandemia implicó que frente al ejercicio se dieran unos plazos mayores para la entrega .



Cada 4 años los nuevos mandatarios deben construir un Plan de Desarrollo mediante el cual podrán cumplir con su Programa de Gobierno y dejar un legado a su municipio o departamento.



¿Que implicó toda la línea de trabajo de un Plan de desarrollo?

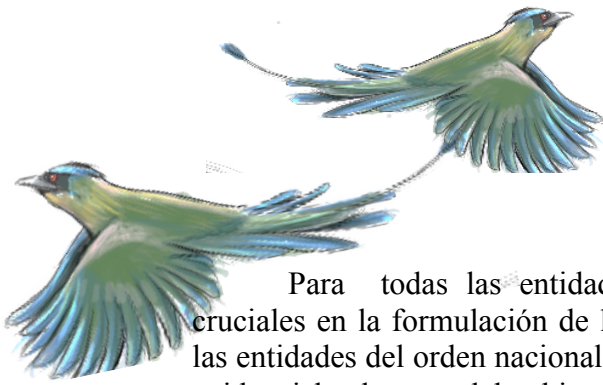
Elaborar una primera versión, presentarlos al CTP, a las corporaciones correspondientes, se entrega el documento, después ellos lo revisan, lo devuelven, se hacen las discusiones correspondientes y se procede a la aprobación del Plan de Desarrollo territorial.

¿Que implicó la formulación del Plan de Desarrollo desde el KPT?

se hizo el ejercicio en unos grupos focales, conocer cómo era la experiencia de los mandatarios por lo menos en este momento de la formulación del Plan de Desarrollo y se identificaron unos desafíos y unos aciertos.

¿Qué desafíos?

Algunos gobiernos locales desconocían lo que es hacer un Plan de desarrollo, y qué implica para el municipio, qué compromisos se pueden lograr, los elementos que están en su competencia, esto se iba a ver reflejado en modificación de las metas o a la larga cambios en los Planes de desarrollo, ocurría también que había equipos de gobierno con poco compromiso y uno de los elementos del KPT era tener muy presente quienes conformarían parte de su equipo de formulación del Plan de desarrollo.



Para todas las entidades de orden nacional, las cuales este momento son cruciales en la formulación de los Planes de desarrollo, llegaban a destiempo, llegaban las entidades del orden nacional con información muy importante pero llegaban tarde, se evidenciaba de parte del gobierno nacional poca coordinación, información que era útil pero que llegaban un momento inoportuno, también hacía falta información para fijar metas.

Esto siempre va a ser un elemento en medio, especialmente cuando hay cada vez más fenómenos por los cuales generar política local y política pública y es que sobre todo, esta es la premisa de Planeación orientada a resultados y muchas veces las metas no estaban articuladas con recursos, ese es uno de los grandes retos, saber qué recursos requiere una entidad territorial para lograr los objetivos que se traza a través de las metas.

Aciertos

1. Encontramos que para formular un Plan de Desarrollo exitoso es muy importante que tengamos un equipo capacitado, que conozca sectorialmente o transversalmente la entidad territorial y las problemáticas que allí ocurren,
2. Se debe incluir la participación ciudadana en los procesos de formulación,
3. Particularmente fue un reto bajo un contexto de pandemia, es qué es importante la concertación y la articulación, especialmente con la comunidad.
4. Dentro de ese grupo focal nos decían que hacer un Plan de Desarrollo con equipo local sin consultor lo consideraban como un acierto y que habían herramientas disponibles con los que se podía formular el Plan de desarrollo, que entre ellos es qué podía hacer el kit que proveía DNP o sistemas de información a nivel municipal como lo era Terri Data.

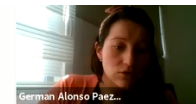
Todos esos elementos que nos dieron para promover un Plan de Desarrollo exitoso buscamos incluirlos en lo que fue la propuesta del kit de planeación territorial .



Cómo les mencionaba, el kit de Planeación territorial tenía todo un paradigma conceptual muy marcado y consistía en el enfoque orientado a resultados, este enfoque orientado a resultados parte de una lógica muy especial y es que primero la entidad territorial identifica Cuáles son los objetivos que se quieren trazar y luego a través de las estrategias que dispone o identifica a través de su análisis, establece unos compromisos que son bienes y servicios que el gobierno local establece con la comunidad, así buscamos unos resultados y sobre ellos son los que vamos a actuar, anticipándoles un poco cómo funcionaba el kit de Planeación territorial, la entidad territorial identificaba cuáles eran sus principales desafíos y compromisos, los priorizaba y con base en esa priorización y la identificación por ejemplo de análisis de marco lógico, identificaba unas causas y con base en estas causas Planteaba unas estrategias, unas propuestas para lograr estos objetivos y luego decía cuánto podría costar, lo que era muy importante en la formulación del kit de planeación territorial es que las entidades territoriales primero identificaran a sus objetivos y luego dijeran cómo lo iban a lograr y toda esta lógica que es muy coherente con quienes están familiarizados con el Swift, que son a la larga el registro de la programación de proyectos de las entidades territoriales, funcionaba más con un proyecto.

Qué objetivos trazamos, cómo lo vamos a hacer y esa misma lógica de entrada cómo llegábamos al final, a los productos; iba a ser muy sencillo lo que fuesen a ser los proyectos de regalías, los proyectos de la entidad territorial para justificarlos en el lenguaje de la MGA ya en la justificación de un Plan de Desarrollo orientado a resultados, en buena medida ganaba justificación, por ejemplo para los proyectos que se vayan a financiar con regalías.

Paradigma del Kit de Planeación Territorial – KPT



Planes de desarrollo territoriales con un enfoque orientado a resultados

Determinan los objetivos de desarrollo que deben alcanzar en el largo plazo, a través de las estrategias de gobierno plasmadas en los planes de desarrollo.





¿Cómo se incluye el enfoque orientado a resultados del KPT?

Grandes apuestas:

En el KPT aparece una forma muy sencilla, el primer nivel corresponde a las grandes apuestas, estas grandes apuestas están inspiradas en el programa de gobierno, a estas grandes apuestas, la estructura se la daba la entidad territorial, por ejemplo, vamos a tener una gran apuesta desde el enfoque de derechos por ejemplo, derecho a la vida, derecho a la alimentación etc. O si lo quisieran abordar desde un punto de vista poblacional, niños por un lado, jóvenes, adultos y adultos mayores, serían cuatro grandes apuestas, en relación a una, el bienestar de las poblaciones, lo que le sugerimos a la entidad territorial era que, a partir de su ejercicio de Planeación, identificara unas grandes líneas estratégicas que iban ser capturadas a través de ese nivel 1, esa gran sombrilla que eran las grandes apuestas, la idea dentro de este ejercicio, es que tenga muy presente su programa de gobierno por aquello del voto programático.

El ejercicio de diagnóstico:

El ejercicio de diagnóstico tiene dos aristas muy importantes, la primera es construir un diagnóstico situacional de las entidades territoriales, es decir, saber cómo están sectorialmente en todo lo que tengamos información disponible.

El segundo, los recursos, estas dos aristas son la parte situacional y el diagnóstico financiero, porque a la larga, es lo que va a dar cuenta de la capacidad financiera que tienen los municipios, nuevamente cómo les mencionaba ahorita e incluyendo todo lo que ustedes seguramente tuvieron que enfrentar en la formulación de los Planes de Desarrollo y los municipios es que, ambas pudieron haber cambiado por el tema de la pandemia, entonces, ¿qué cambió? Por ejemplo en términos de la asistencia de salud o en asistencia en términos de inseguridad alimentaria, por los días de cierre, de actividades económica o por los días de cuarentena y también por el tema de los recursos disponibles porque indiscutiblemente, este año por el cierre de la pandemia afecta también los ingresos de las entidades territoriales. Estos dos elementos se tuvieron en cuenta para poner a disposición la información de las entidades territoriales en los marcos de su formulación en los Planes de desarrollo.

Diseño de la estructura (estrategias):

El tercer punto es que se iba a diseñar. Acá el diseño de estructuras se refiere a la estrategia realmente, dentro de todo lo que se pudo identificar del diagnóstico como objetivo y teniendo en cuenta esa restricción presupuestal que tienen las entidades territoriales en su presupuesto, pues indiscutiblemente las entidades territoriales requieren priorizar ciertos objetivos que son con los cuales se van a comprometer en su Plan de desarrollo, para ello se trazan esos objetivos, se fijan unas metas y en consecuencia van a decir cómo lo van a hacer.



Esto se refiere a productos que van a ser medidos por los indicadores de producto. Acá operativamente, el kit de Planeación territorial incluye, una novedad y una diferenciación muy importante frente a cualquier otra herramienta y es que se buscó anticipar el uso de catálogo y el manual de clasificación del gasto público.

¿Por qué menciono este manual de clasificación de gasto público?, porque ya en este momento estamos en transición, quienes están trabajando con las cuentas y las finanzas de los municipios, usualmente están muy familiarizados a la clasificación del FUT, por lo menos en la parte financiera de los municipios, el clasificador del gasto de las entidades territoriales va a corresponder al del manual de clasificación del gasto que les comentaba, que está enlazado con los programas presupuestales, los productos que es toda esa metodología de la MGA que reportan quienes están en los bancos de proyectos del Swift.

¿Qué buscó el KPT :

1. Anticipar y familiarizar a las entidades territoriales frente a la existencia de esa clasificación del gasto, de esos programas presupuestales, y de esos productos, porque lo primero es, que de aquí en adelante vamos a ir en esa transición en distintos niveles, en distintas responsabilidades de los municipios y porque es una tarea indiscutiblemente que se tienen que hacer para reportar sus proyectos en SWIFT y hacer como toda esa programación de proyectos.
2. Es el instrumento que se tenía para articular la Planeación y la presupuestación, todo eso está soportado normativamente, es decir, el Ministerio de Hacienda emitió su circular frente a esto, inclusive normativamente se busca que este manual de clasificación del gasto armonice y permita esa conexión que hay entre Planeación y presupuestario, lo que hizo el KPT fue poner por primera vez a disposición en el ejercicio de Planeación estas herramientas para que hicieran parte de los Planes de Desarrollo territoriales. Ya después cuando estemos revisando los documentos y el KPT, les mostraré en dónde está alojada toda esta información para su consulta, y finalmente, cuando decimos ¿que vamos a hacer para atender estos objetivos? la última parte era ponerle la plata, que era hacer costeo y financiación de cada uno de sus productos, decir cuánto nos va a costar y de dónde vamos a sacar la plata teniendo en cuenta las distintas bolsas presupuestales y lo que se podía conseguir la entidad territorial mediante cofinanciación, es decir, establecer la bolsa y luego hacer la programación, la anualización de toda la financiación y las metas.



¿ Cómo se incluye el enfoque en la formulación del K



Este un pequeño ejemplo de lo que son los resultados: en principio, digamos que ustedes hicieron un diagnóstico de lo que están viendo, por ejemplo, el desempleo de los jóvenes es del 20%, ese desempleo dentro de su ejercicio de priorización lo atacan, lo buscan priorizar valga la redundancia, y establecen que deseo lograr, pues reducir el desempleo de los jóvenes y quiero reducirlo hasta el 17% es decir, quiero bajar 3 puntos porcentuales el desempleo de los jóvenes en estos 4 años, ¿cómo lo puedo lograr? realmente serían las estrategias con las cuales el gobierno local lograría esas tasas de desempleo. Hay distintas alternativas, pero a través de lo que se pudo indagar es que el problema de los jóvenes es que están muy desconectados del mundo laboral.

Vamos a ver allá el catálogo de la MGA, qué es un catálogo estandarizado Y operativamente les voy a contar qué alcance tiene porque como todo, tiene limitaciones y con ello buscamos dentro del catálogo, qué productos se ajustan a nuestra estrategia. Tenemos servicio de articulación en la educación media y el sector productivo y el servicio de colocación laboral, este es de la bolsa de empleo, nuestra estrategia puede ser entendida en estos dos productos, es decir, la vamos a atacar de dos formas y esto lo vamos a medir a través de indicadores de productos distintos. El servicio de articulación de la educación media y el sector productivo lo vamos a leer a través del programas y proyectos de educación pertinente, articulados con el sector productivo y personas colocadas laboralmente, la idea es que toda esta cadena de valor quede expresa dentro de los Planes de Desarrollo Territoriales.



¿Qué es el kit de Planeación territorial?:

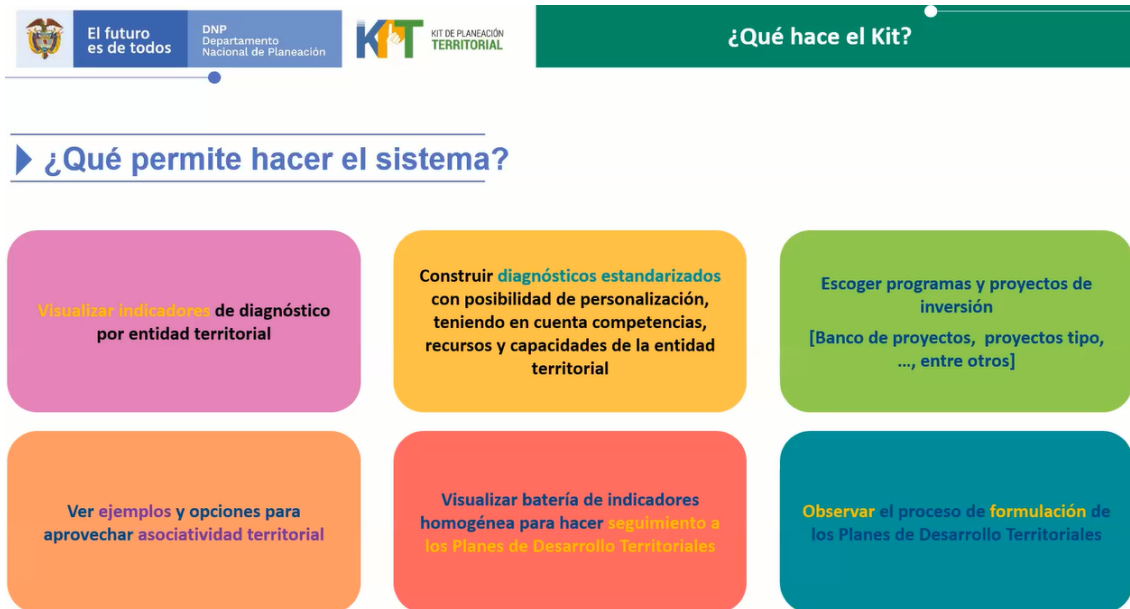
El sistema se distingue por estas cosas:

1. Se va poder diagnosticar la entidad territorial a través de indicadores que podría mostrar la aplicación, esto no condiciona que los municipios utilizaran la información del KPT exclusivamente, sino que los municipios podían utilizar información externa que no lo hubiésemos podido plasmar desde el DNP, porque la información era propia del municipio, como lo es por ejemplo información de transporte, de infracciones, ya que esto no lo tenemos centralizado en el Gobierno nacional, toda esa información la podría sumar el ente territorial, si la entidad territorial tenía información más actualizada y con mejor desagregación, la podía utilizar, sin embargo, buscamos hacer un ejercicio en diálogo a las entidades del Gobierno nacional y poner a disposición de las entidades territoriales los elementos más estratégicos para que ellos conocieran cómo estaba, conversamos con el Ministerio de Salud, con el ICBF, con el Ministerio de Cultura, Colpensiones, fue una consulta transversal que nos permitió hacer esa visualización.
2. Se construyeron los diagnósticos estandarizados que dependiendo de cómo se hayan plasmado por las diversas líneas estratégicas, cada entidad territorial podía disponer de esa información para caracterizar su entidad territorial, eso tuvo en cuenta que dentro de unos elementos que era muy importantes dentro del kit de Planeación territorial fueron las competencias, es decir, era posible saber cuáles eran las competencias de las entidades territoriales, teníamos información financiera en cuanto a históricos, al marco fiscal de mediano plazo y en cuanto las capacidades de las entidades territoriales
3. Articular los programas con los proyectos de inversión ¿Por qué?, porque estábamos usando el mismo catálogo, que es el catálogo de la MGA para identificar los productos. Luego de esto, y este es un elemento muy importante, por lo menos en lo que tiene que ver con la eficiencia del gasto, es que íbamos a tener información sobre la asociatividad territorial, cada entidad territorial iba a tener la posibilidad de conocer varios elementos, el primero, si pertenecía a algún esquema asociativo, si estaba activo o no, también saber quiénes eran socios estratégicos a través de un ejercicio que tenemos en DNP, que permite a través de un análisis de socios o de funcionalidades, ver con quien tienen un diálogo de salud, en educación, etc.



4. La visualización de una batería homogénea para hacer seguimiento, ¿que necesito para hacer seguimiento?. Poder medir el fenómeno y poder hacerle seguimiento, es decir, que durante estos 4 años fuese posible tomarle una foto y poder registrar el avance de las entidades territoriales conforme pasaba el tiempo y finalmente la herramienta iba a poder permitir observar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo territoriales.

Inicialmente la plataforma sí está dispuesta a los 1.101 - 1.102 municipios, incluyendo recomendaciones territoriales, en nuestra motivación fueron especialmente los municipios categorías 5 y 6 los cuales, podían encontrar el kit de Planeación territorial en la información allí alojada en elementos que le permitieran más fácilmente hacer el Plan de desarrollo, y como poníamos todas las estadísticas que tuviésemos a disposición de las entidades territoriales, ya el equipo formulador del Plan no tenía que ir ni al icfes, ni al Ministerio de Trabajo, ni al Ministerio de Agricultura para ver qué información había, sino que ese tiempo lo podía utilizar en lo que es más importante para el Plan de Desarrollo, que es la estrategia, con ese propósito pues se puso a disposición el kit de planeación territorial.





¿Cómo funciona el sistema?:

El kit de Planeación territorial tiene 7 módulos que son muy sencillos, recoge todos los elementos que mencionan anteriormente sobre esos aciertos para hacer un excelente Plan de Desarrollo y los elementos que serán inherentes a la propuesta como el de Planeación y presupuestación orientada a resultados.

Primer módulo: El alistamiento.

Está dirigido a que cada entidad territorial tuviese un administrador que podía ser el usuario del alcalde, el secretario de Planeación o el líder que estuviese a cargo, una vez conformado el equipo de Planeación.

Segundo Módulo: Líneas estratégicas.

Se inicia el Plan, lo primero es definir esas grandes sombrillas del Plan de desarrollo, la propuesta fue de considerar los siguientes niveles.

Primero, unas líneas estratégicas que constituían, para ello se mostraban una lectura de palabras del programa de Gobierno del alcalde o el gobernador cuando era candidato, con esto se buscaba mandar un mensaje de lo que fue más recurrente dentro de su discurso en el programa de Gobierno para que lo tuviese presente y fuera insumo en lo que fuese a hacer en cada una de sus líneas estratégicas.

Tercer módulo: Diagnóstico situacional financiero.

Toda la información que se puede conseguir de las entidades territoriales, se plasmó en esa funcionalidad y las entidades territoriales lo que podían hacer, era realizar lecturas de información con base en distintos elementos, primero con base en información, según el ODS, se podría filtrar si le iban a dar una lectura según los ODS, según el Plan Nacional de Desarrollo, a nivel temático si le interesaba algo sectorialmente, también, todo lo que hubiese dentro de la plataforma como diagnóstico financiero.

Cuarto Módulo: Planeación estratégica.

Es el grueso más importante dentro de la plataforma, que constituían en lo siguiente: primero, del diagnóstico, iban a salir unos objetivos, aquí los priorizamos y vamos a decir cómo lo íbamos a medir, entonces ¿quiero reducir el desempleo de los jóvenes? pues el indicador de resultado que yo quiero abordar es la tasa de desempleo en jóvenes, los marcos de desempeño son ese enlace que nos permitió a nosotros identificar sobre cuáles programas y cuáles productos según el catálogo de la MGA podrían ponerse a disposición de las entidades territoriales según el objetivo que se trazaban, que en este caso es la tasa de desempleo, todo esto lo hacían por debajo de



la plataforma o se puso a disposición de las entidades territoriales como archivos en Excel y a partir de ese engranaje, si una entidad territorial buscaba responder un objetivo se podía identificar unos productos que respondieran a ese objetivo, dentro de lo que estaba por defecto dentro del KPT habían unos indicadores, que estaban relacionados con estos productos y otros que no. En el caso en los que no, el ente territorial tenía la autonomía de incluir indicadores de resultado que dieran cuenta de sus objetivos así no estuvieran en el diagnóstico, con ello también podría buscar dentro del catálogo productos que dieran respuestas ante ese objetivo.

¿Que tenía particularmente este catálogo de la MGA?

Es donde estaba todo este listado de productos, no correspondía exactamente al catálogo de la MGA que se consulta dentro de los apoyos de la MGA, ¿Por qué? porque hay unos productos que tienen una competencia territorial, una competencia por municipio, esa competencia por municipios hizo que el catálogo de la MGA correspondiera a ser como el universo de productos, cuando el del KPT correspondía a un subconjunto, además que en la medida que avanzaron las discusiones, por lo menos temáticas de esa última versión del catálogo territorial, fuimos constituyendo lo que fue el catálogo de productos del KPT era ese listado de productos los que se podían visualizar dentro del KPT.

El ejercicio del kit de Planeación territorial, si bien como mencione se pueden incluir indicadores de resultado, en este caso, también se podrían incluir tanto programas presupuestales que no estuvieran en el catálogo que mostraba por defecto el KPT y también incluir productos indicadores de producto, este paso porque sabíamos que el catálogo podía tener oportunidades de mejora, es decir, siempre hemos sabido que el catálogo de la MGA es flexible y siempre están creando productos, y que en cada propuesta o cada novedad que la entidad territorial quiso crear entre programas, productos, indicadores de productos, requería el concepto y la validación de Swift territorio, ¿por qué? porque si nosotros colocamos acá que vamos a hacer un colegio, que este producto de la MGA, por lo menos el catálogo territorializado iban a ir al Swift y acá no tuvimos en cuenta el catálogo, pues esa entidad territorial va a tener que ir a buscar el producto, muchas y muchos elementos que acá se incluyeron, debían tener ese concepto y esa validación por parte de Swift territorio, en el caso de la creación de productos, para no crear productos que ya están creados en el catálogo, sino simplemente tenemos que ajustarnos al que más se aproxima, una de las cosas que fueron los comentarios recurrentes, es que estos productos como pertenecen un catálogo están estandarizados, cuando están estandarizados no incluyen por ejemplo, toda la particularidad o la idiosincrasia que pueda tener cada iniciativa, había una opción, es que podríamos elegir los productos y tener una personalización.



Otra cosa muy importante para mencionar, es que muchas intervenciones buscaban ser focalizadas, el catálogo no corresponde a la focalización sino a la identificación de intervenciones, la orientación frente al Plan de Desarrollo fue: elegir los productos del catálogo y en la redacción del Plan de Desarrollo indicar hacia qué grupo poblacional va a dirigir determinadas intervenciones; de esa forma se usó el catálogo.

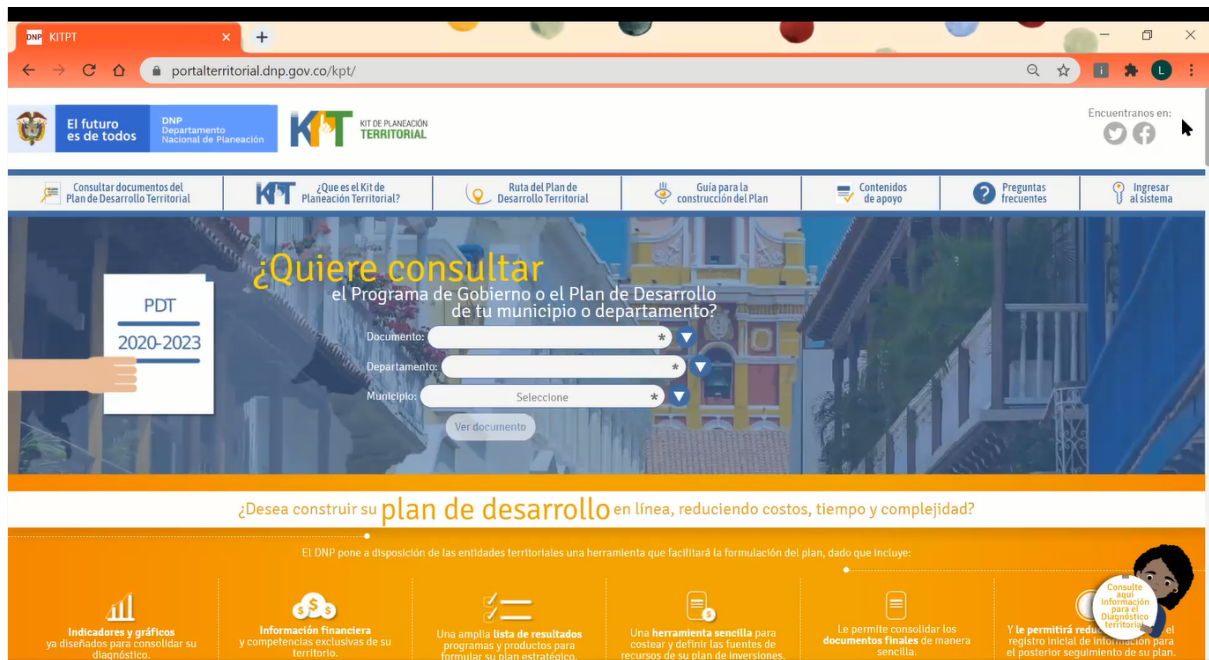
Una vez se planteaba la estrategia, se buscaba decir, cuánto vale cada una de las unidades que se estableció como objetivo dentro de los productos que se iban a entregar y cómo se iba a financiar, desde que bolsas y después el Plan plurianual de inversiones, una vez hecho este ejercicio de costeo nos iba a indicar anualmente de dónde iban a provenir esas bolsas y esto se iba a constituir en el Plan plurianual de inversiones, todo ese espíritu estaba plasmado el kit de Planeación territorial.





La ponente presentó la plataforma y contextualizó a los participantes de la sala en el manejo de la misma con un recorrido de prueba.

A continuación se relacionan las imágenes de la prueba realizada.





Antes de iniciar la construcción del PDT, se presentan algunos antecedentes, conceptos y recomendaciones prácticas generales para una formulación exitosa.

Unidad 1
Líneas estratégicas
 Corresponde a la primera etapa del proceso de formulación, donde a partir de las propuestas plasmadas en el Programa de Gobierno, se deben definir las líneas estratégicas que orientarán la gestión del municipio o departamento en los próximos 4 años, para asegurar un mayor bienestar de la población a través del cierre de brechas socioeconómicas y el desarrollo del municipio o departamento.

Uno de los elementos claves para una adecuada formulación del PDT, consiste en designar un líder y conformar un equipo intersectorial en el territorio que de manera articulada realice el alistamiento, promueva la participación, construya y gestione la aprobación del PDT.

Kit de Planeación Territorial - Líneas Estratégicas

Kit de Planeación Territorial - Diagnóstico

En esta etapa del proceso de formulación, el reto inicial consiste en identificar los

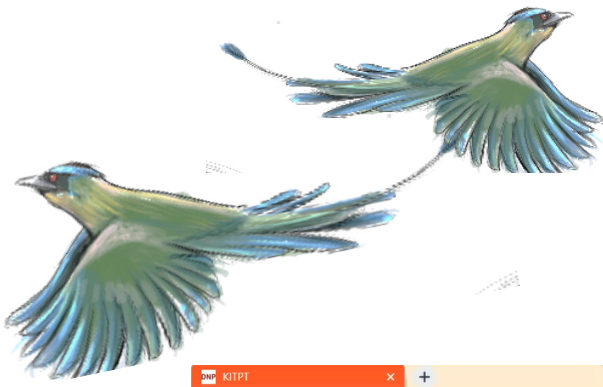
portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/

Consultar documentos del Plan de Desarrollo Territorial | **KIT** ¿Qué es el KIT de Planeación Territorial? | Ruta del Plan de Desarrollo Territorial | Guía para la construcción del Plan | Contenidos de apoyo | Preguntas Frecuentes | Ingresar al sistema

Unidad 3
Plan estratégico
 Corresponde a la etapa de priorización de los resultados a largo plazo y los programas y productos que permitirán su materialización. A través del Plan estratégico, la entidad territorial orientará su gestión hacia el logro de resultados de desarrollo, definiendo sus metas de acuerdo con las fuentes de recursos disponibles y sus competencias.

Unidad 4
Plan plurianual de inversiones
 Es la última etapa del proceso de construcción del PDT y en ella se realizará la distribución anual y por fuente de los recursos financieros proyectados para ejecutar los programas y productos que permitirán alcanzar los resultados de bienestar priorizados en cada línea estratégica.

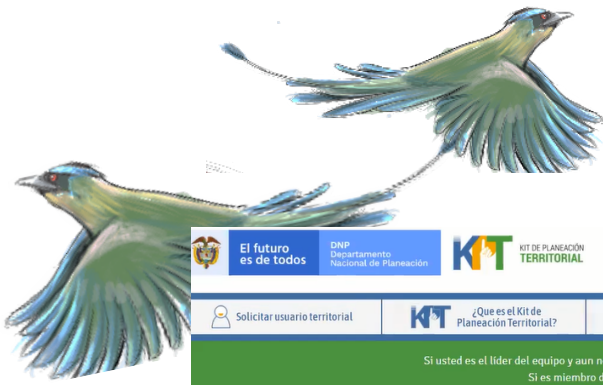
Kit de Planeación Territorial - Plan Plurianual de Inv...




The screenshot shows a web browser window with the URL `portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/diagnostico_publico`. The page header includes the DNP logo, the slogan "El futuro es de todos", the DNP logo, and the KIT logo. The main content area features a navigation bar with three items: "Ruta del Plan de Desarrollo Territorial", "¿Cómo preparar la construcción del Plan de Desarrollo Territorial?", and "Contenidos de apoyo". Below this is a form with a dropdown menu for "Entidad" set to "Córdoba, Quindío". A section titled "Información diagnóstica" contains a dropdown menu for "Tipo Caracterización". Below this are several blue horizontal bars representing different categories: "Grupos poblacionales", "Empalme", "Instrumentos de Ordenamiento Territorial", "Clasificaciones especiales", "Competencias", and "Recursos financieros".

The screenshot shows the "Contenidos de apoyo" section. At the top, there is a search bar with the text "Ingresa una palabra clave" and a magnifying glass icon. Below the search bar, there are three columns of content:

- Normativa relacionada:** Represented by a green checkmark icon. Below it, the text reads "Decreto, documentos CONPES y otra reglamentación."
- Lineamientos Estratégicos Sectoriales:** Represented by an icon of three documents with numbers 1, 2, and 3. Below it, the text reads "Criterios y recomendaciones de entidades del gobierno nacional."
- Documentos complementarios:** Represented by an icon of two documents with a checkmark. Below it, the text reads "Otros contenidos de apoyo para la construcción del PDT".



Encuentranos en:  

El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación KIT KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Solicitar usuario territorial ¿Que es el Kit de Planeación Territorial? Ruta del Plan de Desarrollo Territorial Guía para la construcción del Plan Contenidos de apoyo Preguntas frecuentes Ingresar al sistema

Si usted es el líder del equipo y aun no tiene usuario; el alcalde y gobernador debe solicitarlo formalmente en la pantalla principal del Kit.
Si es miembro del equipo territorial debe solicitar la creación de su usuario al líder del equipo.

Regresar al sitio público

Iniciar Sesión

Ingrese su correo electrónico

Ingresar

¿Ha olvidado su contraseña?

Lider de equipo territorial - Buenavista
EDUARDO CIFUENTES SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

Ruta del Plan de Desarrollo Territorial Guía para la construcción del Plan Contenidos de apoyo Preguntas frecuentes Volver al inicio Cambiar contraseña Cerrar sesión

Bienvenido/a

Al módulo de **Equipo Territorial**, aquí podrá agregar, consultar, modificar o inactivar los usuarios del equipo territorial, de acuerdo con la dinámica del equipo.

Lo invitamos a trabajar con su equipo territorial para seguir la secuencia de actividades enumeradas en el menú izquierdo de su pantalla.

En caso de tener dudas, puede consultar:

<https://ktptrfe.dnp.gov.co/kpt/interno/equipo-territorial/equipo>

Lider de equipo territorial - Buenavista
EDUARDO CIFUENTES SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

Ruta del Plan de Desarrollo Territorial Guía para la construcción del Plan Contenidos de apoyo Preguntas frecuentes Volver al inicio Cambiar contraseña Cerrar sesión

Líneas estratégicas 3. Crear/Editar líneas estratégicas

A partir del Programa de Gobierno del candidato electo y del contexto del territorio, se recomienda al equipo territorial, identificar y ordenar de acuerdo con el nivel de prioridad las líneas estratégicas que serán los grandes objetivos para el periodo de gobierno. **Recuerde que no tendrá límite para crear las líneas estratégicas.**

Además, es necesario identificar los sectores asociados a cada línea.

<p>Línea estratégica 1 (La más prioritaria)</p> <p>Tejido Social 77</p>	<p>Sectores asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> × Salud y Protección Social × Educación × Tecnologías de la Información y las Comunicaciones * × Cultura × Ciencia, Tecnología e Innovación * × Vivienda × Inclusión social × Deporte y Recreación <p style="text-align: right;">Eliminar</p>
<p>Línea estratégica 2</p> <p>Desarrollo Económico 70</p>	<p>Sectores asociados</p> <ul style="list-style-type: none"> × Agricultura y Desarrollo Rural × Tecnologías de la Información y las Comunicaciones * × Transporte × Comercio, Industria y Turismo *



El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación | KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Lider de equipo territorial - Buenavista
EDUARDO CIFUENTES SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

Ruta del Plan de Desarrollo Territorial | Guia para la construcción del Plan | Contenidos de apoyo | Preguntas frecuentes | Volver al inicio | Cambiar contraseña | Cerrar sesión

GUARDAR DOCUMENTO | EXPORTAR

Líneas estratégicas

Información diagnóstica

Tipo Caracterización

Dimensiones de bienestar

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Pactos - Plan Nacional de Desarrollo

Instrumentos de Ordenamiento Territorial

Clasificaciones especiales

Competencias

Recursos financieros

Buenavista es lo Nuestro

Tejido Social

Desarrollo Económico

Fortalecimiento Institucional

Integración Regional

Sostenibilidad y Gestión Ambiental

meeting-95506539...ics

Mostrar todo

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación | KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

Lider de equipo territorial - Buenavista
EDUARDO CIFUENTES SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO

Ruta del Plan de Desarrollo Territorial | Guia para la construcción del Plan | Contenidos de apoyo | Preguntas frecuentes | Volver al inicio | Cambiar contraseña | Cerrar sesión

Bienvenido/a

Al módulo **Plan Estratégico**, aquí podrá proyectar las metas de los indicadores de bienestar que utilizará la entidad territorial para medir sus resultados de largo plazo en el Plan de Desarrollo Territorial. Aquí también podrá asociar los programas y productos a los indicadores priorizados, y establecer las metas de producto y costo para cada uno de los productos. **Recuerde que para realizar esta labor, es necesario tener creadas las líneas estratégicas en el módulo respectivo.**

Lo invitamos a trabajar con su equipo territorial para seguir la secuencia de actividades enumeradas en el menú izquierdo de su pantalla.

1. Priorizar indicadores de bienestar

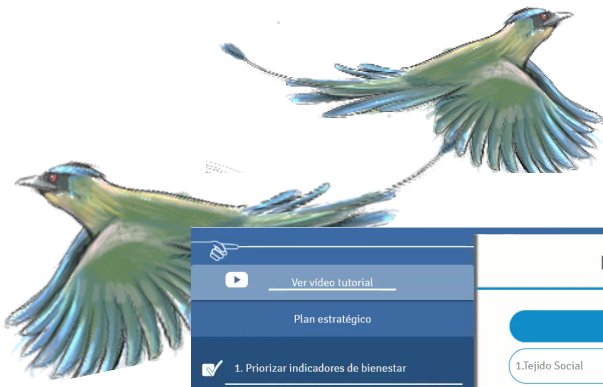
2. Establecer metas de bienestar

3. Definir programas, productos, metas y costo

Ver avance

Recuerde que, dando clic en las diferentes

En caso de tener dudas, puede consultar:



Plan Estratégico Ver avance

Línea Estratégica	Porcentaje de avance	Acción
1. Tejido Social	57%	Ver avance
2. Desarrollo Económico	0%	Ver avance
3. Fortalecimiento Institucional	0%	Ver avance
4. Integración Regional	0%	Ver avance
5. Sostenibilidad y Gestión Ambiental	0%	Ver avance

Ver video tutorial

Plan estratégico

1. Priorizar indicadores de bienestar
2. Establecer metas de bienestar
3. Definir programas, productos, metas y costo

Ver avance

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación | KIT KIT DE PLANEACIÓN TERRITORIAL | Portal Territorial de Colombia

DNP - Dirección General Calle 26 No.13-19 Edificio Fonade / PBX 57 (1) 3815000
Línea de quejas y reclamos: 01 8000 12 12 21
kpt@dnp.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Plan Plurianual 1. Elaborar plan plurianual de inversiones

Total Proyectado \$ 150.000.000,00

Línea Estratégica 1	Total: \$ 150.000.000,00
Tejido Social	
Indicador de bienestar 1	Total: \$ 0.000,00
tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	
Indicador de bienestar 2	Total: \$ 150.000.000,00
Bajo logro educativo	

DNP - Dirección General Calle 26 No.13-19 Edificio Fonade / PBX 57 (1) 3815000
Línea de quejas y reclamos: 01 8000 12 12 21
kpt@dnp.gov.co

Documentos Plan de Desarrollo Territorial 1. Consultar documentos preliminares y aprobados

Documentos preliminares del Plan de Desarrollo

Documentos preliminares	Descargar
Lista de chequeo de alistamiento	
Conformación del equipo de trabajo	
Lista de líneas estratégicas	
Diagnóstico	
Plan estratégico	
Plan plurianual de inversiones	



1. Estado de nuestro plan de desarrollo



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



KIT DE PLANEACIÓN
TERRITORIAL

EDUARDO CIFUENTES

Generación del documento

2020-10-20

Estado de nuestro plan de desarrollo

Titulo:	Estado de nuestro plan de desarrollo
Fecha de generación:	2020-10-20
Usuario que general el reporte:	EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU
Quindío Buenavista	
Equipo territorial	
Líder:	
EDUARDO CIFUENTES ARANZAZU	SECRETARIA DE PLANEACION Y

Primera ronda de preguntas.

Luis Carlos Calderón: ¿Cómo se hacen los seguimientos a las metas de los Planes de Desarrollo?

German Alonso Páez: Vamos a hacer una presentación de, en que seguimos con las entidades territoriales y en esa segunda parte de la gestión territorial que están haciendo las entidades territoriales les vamos a mostrar cómo vamos, y así ustedes van a tener mayores luces de dónde tienen que acudir para resolver las inquietudes de los seguimientos. En la segunda parte que es el tema del gobierno al Plan, ahí se van a dar cuenta de los instrumentos que el DNP le está entregando las entidades territoriales para que continúen con este proceso.

Ana Arango: ¿Por qué el Desarrollo de las actividades institucionales puede influir en la calidad del maestro y del estudiante ?

Luz Karine: Simplemente un ejemplo para denotar que frente a un problema, vamos a buscar una solución que lo plasmaran los productos, pero como ese ejemplo, digamos pudiste haber elegido otro que fuese mejor para el logro del objetivo que era el bajo logro educativo.



Antonio Luis Armenta: Quisiera saber si a través de esta oportunidad que hemos tenido se podría con el departamento nacional de Planeación diseñar una herramienta que sea también tipo tablero de control basado ahora en el KPT, que sirva para los consejeros hacer seguimiento con base en esa herramienta desde las diferentes regiones, nosotros tenemos diversas metodologías para poder hacer seguimiento, pero muchas veces esto no es efectivo, no tiene no tiene la efectividad que pudiera tener una herramienta que se hubiese diseñado con base a la misma metodología que se hizo el kit pero no para la construcción de un Plan sino para el seguimiento al mismo.

Luz Karine: En estos momentos tenemos ese proyecto, pero no tenemos inmediatamente dentro del Plan de trabajo una iniciativa como la que comenta, creo que la podemos socializar para ver la factibilidad dentro del DNP para que se ponga a disposición de los consejeros y de la comunidad en general.

Ximena Buchelli: He escuchado que hay bastante preocupación por parte de todos con relación al seguimiento, para dar un poco de claridad sobre cómo lo trabajamos desde el DNP, nosotros desde hace varios años hemos hecho seguimiento a los Planes de desarrollo, no es una evaluación es sólo un seguimiento donde las entidades nos reportan el avance del cumplimiento de sus metas de producto en un sistema de información que es el sistema de información para la evaluación de la eficacia SIEE, este seguimiento Plano se viene haciendo desde tal vez 2006, antes el sistema de información empezó a funcionar en el 2012-2013 más o menos y si ustedes ingresan, van a encontrar el sistema el SIEE como tal y van a poder encontrar información de avance de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales durante el periodo 2016-2019, es importante aclarar que la información que está ahí, es información de auto reporte y que nosotros no verificamos el reporte que hacen.

Una entidad territorial dice que programó para un año específico la construcción de un colegio y dice que lo hizo, nosotros tomamos esa información para la calificación, no verificamos que efectivamente se haya construido, eso teniendo en cuenta que el DNP no está llamado a hacer la evaluación, esa tarea está más dirigida a las gobernaciones, pero nosotros debemos establecer como estrategia de seguimiento el sistema de información disponible a las entidades territoriales, él SIEE ha venido funcionando durante estos últimos años hasta el 2019, qué pasa con los próximos 4 años de Gobierno 2020-2023 para este Gobierno nosotros estamos haciendo un ajuste a este sistema de información ya que solo hemos hecho seguimiento a metas de producto y creemos importante hacerle seguimiento también a las metas de resultado ya que sabemos que los resultados son los que dan más impacto en la población, ese es uno de los grandes cambios que queremos implementar dentro del sistema y lo otro es que este sistema no está disponible aún, va a estar disponible el próximo año aproximadamente en el mes de marzo para la programación de Plan Indicativo o sea poder revisar el avance del cumplimiento y sacar información para ver cómo van las entidades territoriales.



Va a ser aproximadamente a mediados del próximo año que vamos a ver en el sistema cuál ha sido el avance de los Planes de Desarrollo durante esta vigencia 2019, 2020, otra cosa importante aclarar es que las entidades territoriales no están obligadas a reportar, en el SIEE hemos tenido un ciento por ciento de Planes Indicativos cargados que ya más adelante se van a explicar, en qué consiste el Plan Indicativo y la importancia para el seguimiento y el reporte anual ha sido superior al 98% pero esto responde a que es un tema bastante reputacional porque esta información es pública, si ustedes quieren ingresar pueden hacerlo, revisar la información que hay y ver qué porcentaje de cumplimiento han tenido las entidades territoriales año a año, cualquier medio de comunicación puede ingresar, ustedes CTP pueden entrar, universidades, Contraloría, Procuraduría y demás a mirar la información y puede hoy la Gobernación también empezar a verificar si efectivamente la información que se reportó está cumpliendo en ese sentido, para el próximo sistema por así decirlo el sistema de seguimiento en su versión 2.0 es importante que ustedes puedan conocerlo.

Sé que está un poco demorado, hay que tener paciencia, se está trabajando en ello, pero seguramente va a ser bastante importante para que ustedes puedan hacer el seguimiento y sacar un reporte de ahí y consultar la información y demás.



Presentación No. 2

Herramienta Plan Indicativo, a cargo de Germán Alonso Páez del DNP

German Alonso Páez: Muchas gracias, quiero hacer un contexto de lo que está haciendo el DNP con las entidades territoriales y las oportunidades que tienen los consejos de Planeación territorial en todo este tema de la gestión territorial y también la oportunidad que tiene a través de nosotros el DNP en este equipo territorial que ha colocado la dirección de Desarrollo Regional y que estamos atentos tanto a las inquietudes que tenga la entidad territorial como los consejos territoriales, quiero hacerles ese contexto de qué es lo que nosotros hacemos y cuáles son las oportunidades que tienen ustedes con nosotros y ahí nos centramos en cada uno de los instrumentos que hemos venido acompañando para que se conozca la magnitud de los asuntos que se vienen atendiendo en las entidades territoriales y donde ustedes pueden comenzar a encajar y sobre todo que esas herramientas pueden ser utilizadas también por ustedes. En relación a eso, haré una presentación muy rápida frente al contexto de la estructura de lo que nosotros tenemos en el DNP referente a esta estrategia que nosotros estamos implementando territorialmente y aquí vamos a contextualizar estos instrumentos.

Vamos a hablar del Plan operativo anual de inversiones, del Plan Indicativo . Lo que en el Quindío hemos venido realizando para que entiendan en qué va, en ese sentido, qué es lo que está haciendo el Gobierno Nacional en este momento a través del DNP y en la estrategia que viene implementando desde el 2020 que en el cierre exitoso de los gobiernos pasados acompañó a esos gobiernos para poder hacer esos cierres e iniciar este proceso de los nuevos mandatarios.

Llevamos ya 10 meses acompañando a estos nuevos mandatarios y algunos gobiernos por que en esta estrategia nosotros en el DNP venimos entregando esa modernización de los sistemas de gestión pública a esas entidades territoriales y todo está basado en dos asuntos muy claros.



El diseño de las posibilidades que tienen en relación a las herramientas tecnológicas, para eso acabamos de ver todo el tema del primer componente que era la formulación del Plan de Desarrollo y la herramienta que el DNP les dispuso a nivel nacional a todas las entidades territoriales para que formaran su Plan ósea que aquí ya hay una herramienta entregada del Gobierno nacional, del DNP, para que se modernizará la formulación de los Planes de desarrollo, acuérdense que cada una de las entidades territoriales tenían sus metodologías y sus acercamientos a la formulación del Plan de Desarrollo y hoy tenemos ya esa modernización del sistema de gestión pública, adicionalmente al diseño de la modernización de la gestión pública, también entregamos en estos ciclos de la de la gestión pública instalar mejores capacidades y sobre todo mejores conceptos del ejercicio y de la Planeación de la programación, de todo lo que tiene que ver con los seguimientos tanto físicos como financieros por parte de las entidades territoriales y que hoy todo eso está armonizado a través de una buena herramienta para que las entidades territoriales la continúen usando porque desde el 2015 vienen usando el catálogo de producto indicadores de la MGA que se dispuso a través del manual programático del gasto público que anteriormente se llamaba inversión y que hoy se llama el manual programático del gasto público.

En ese sentido nosotros hemos venido trabajando con esas entidades territoriales y qué bueno que hoy todas las personas que hacen parte de entidades territoriales conozcan eficientemente qué es lo que hacen las entidades territoriales para que así ustedes puedan hacer un mejor seguimiento al Plan de Desarrollo que ellos formularon.

Muchas de la entidades territoriales del Quindío y del eje cafetero usaron el KPT, unos en la forma conceptual del KPT, en la formulación del Plan de desarrollo, otros con la versión web y otros con toda la versión análoga que estaba disponible para descargar, qué quiere decir los formatos y así se construyeron. Hoy venimos construyendo con ellos todo el tema que tiene que ver con la gestión financiera de recaudos, para eso también se está creando un modelo territorial que le va a ayudar a las entidades territoriales a tener un mejor y más eficiente tema de recaudo y de gestión financiera, con ese mejor recaudo y dirección financiera sobre todo para los municipios de categoría 4, 5 y 6 van a ser más eficientes y con esta herramienta van a tener mayores recursos haciendo más eficiente la programación y la entrega de esos recursos.



En esta estrategia que impuso el DNP para este ciclo de la gestión territorial, venimos acompañando en cada uno de estos momentos a los equipos de las Secretarías de Hacienda y las Secretarías de Planeación, hemos articulado esos instrumentos de Planeación, los que acabamos de ver, por ejemplo el KPT, la formulación del Plan de Desarrollo, el que mencioné del modelo gestión territorial, lo que vino haciendo el DNP frente a la armonización presupuestal que ya hay una técnica de mayor envergadura que el DNP les dispuso para que en las entidades territoriales lo aplicaran, hoy también se está mejorando el tema del Plan Indicativo y estamos esperando también que el DNP de esas indicaciones para que los Planes Indicativos que hoy tenemos los mejoremos hacia futuro y hacia el año 2021 haga su primer reporte en esa plataforma que hoy está en esas mejoras, también hacemos esa orientación del eje territorial.

El tema de la mejora de esa coordinación tanto de los órganos de control, como las entidades gubernamentales del orden nacional para acercar a las entidades territoriales en las posibilidades de inversiones para su Plan de Desarrollo y lo que hacemos fundamentalmente es eso, generar las capacidades a las instituciones y fortalecer las capacidades locales para el ejercicio de la Planeación territorial y los venimos implementando, tenemos en relación al Gobierno del Plan, un equipo, detrás hay un ecosistema de despliegue a través de la dirección de descentralización y Desarrollo Regional, aquí tienen ustedes una oportunidad de este canal a través de esta coordinación de resolver todos esos asuntos que los podemos llevar frecuentemente.

Cómo vamos nosotros, digamos en esta segunda fase venimos de unos mandatarios que fueron candidatos, que tuvieron un programa de Gobierno, que formularon ya su Plan de Desarrollo y que están en este momento programando su Plan de Desarrollo y lo están programando a través de actualizar el Banco de proyectos, de armonizar el presupuesto 2020, vienen formulando un sistema de seguimiento, tienen una canasta de digamos de herramientas para programar tanto física como presupuestalmente el Plan de Desarrollo y al final tener un Plan de compras que logre ya materializar las inversiones que cada territorial tiene, para eso también a través de este ciclo de la gestión territorial se han venido incorporando buenas prácticas, se han venido entregándole a las entidades territoriales esas herramientas para que ellos tengan un mejor desarrollo.

Hemos insistido mucho en el tema del seguimiento y en ese tema hemos puesto la lupa, porque las entidades territoriales piensan que su seguimiento, el seguimiento que ellos hacen a su Plan de Desarrollo es un software, pero cuando entramos dentro del sistema de seguimiento y nosotros les decimos que deben tener un Plan monitorial, que es un Plan Indicativo, para ese Plan Indicativo ellos tienen que identificar las metas responsables.



El Plan Indicativo es la herramienta fundamental que van a tener para hacer seguimiento, lo que tenemos que conocer fundamentalmente en el diseño de ese seguimiento al Plan es que hayan identificado las metas y los responsables en el Plan de Desarrollo, que identifiquen esa cadena de valor, hay que conservar esa cadena, que sea consistente, que realmente esté sectorizada, que tengan un programa adecuado, que tengan unos productos lógicos y medibles y que adicionalmente esos indicadores revelen ese bien o servicio que tienen que entregar a la ciudadanía y allí ellos tienen que ser consistentes con los recursos que le tienen; para eso, es la canasta de posibilidades que tienen en relación a la identificación de los recursos que tienen en el Plan de Desarrollo, ellos aprobaron el Plan Plurianual de Inversiones, y eso tiene que ser consistente en la formulación de su Plan Indicativo donde anualizan sus metas y anualizan los recursos que ellos pusieron en ese Plan Indicativo tienen hoy en día.

Este diseño tiene que ver mucho con toda la arquitectura organizacional, nosotros le hemos venido pidiendo a la entidad territorial que incluyan al CPT, que sea parte de esta arquitectura, incluso en el kit de seguimiento que tiene el DNP colgado en el portal territorial, si ustedes lo revisan, en los módulos que tienen ahí plantean que en la estructura organizacional se encuentre el CPT, allí también tenemos compañeros que revisan ese seguimiento del Plan porque lo tienen que adoptar, en algunos casos lo llevan a las corporaciones públicas, en otros casos en el Consejo, el departamento lo hizo a través del Consejo de Gobierno, tengo entendido que ya lo están llevando pero lo importante es esto, no el software, lo importante es que ellos tengan esa realmente esa rutinas bien instrumentalizadas, que tengan quien captura, cómo se carga, cual es el control de la información que se está entregando, como es el reporte, porque generalmente las entidades territoriales lo que ponen a una persona detrás de un secretario para que le entregue, y no, eso es todo un diseño metodológico que nosotros le hemos venido incorporando a las entidades territoriales para que incluso lo documenten, casi ninguna de las entidades territoriales han documentado este sistema de seguimiento al Plan y el insumo fundamental de esto es el Plan Indicativo, que es el instrumento que se debe tener para hacer el seguimiento al Plan de Desarrollo, es una forma del seguimiento que ellos le hacen interna a su Plan de Desarrollo y que lo llevan a la parte de las rutinas de generación de la información porque la generación de información no es similar para todas las partes, una es la estratégica que el gobernador requiere como jefe del sistema de seguimiento, otros los secretarios para el tema de la generación de los productos, otra la rendición de cuentas a las entidades de control, otra la ciudadanía, aquí no es mirar los indicadores o mirar si la entidad territorial tuvo la intención de hacerlo, ese tema es de rutina y por eso siempre revisamos esas partes del seguimiento del Plan es que ellos realmente tengan esa diferencialidad de los reportes que deben de entregar.



Estamos en esta rutina en la que trabajan cada uno de los temas en la que acabamos de ver, algunos de los temas tienen que ver mucho con el KPT y SIEE, y tenemos una temporalidad, en el mes de septiembre y octubre estamos acompañando a la Secretaría de Hacienda en toda la construcción del marco fiscal del presupuesto que hoy tiene otras connotaciones que la Ministerio de Hacienda entregó a las entidades territoriales para que incluyan el catálogo de clasificación presupuestal de las entidades territoriales y estuvimos enseñándoles cómo se hace ese asunto para que con el manual que es un catálogo complementario del presupuesto logren tener los rubros.

Acabamos de ver que la formulación del Plan de Desarrollo a través de una herramienta tecnológica como el KPT, estamos desarrollando otras herramientas electrónicas como es la mejora de CIEE, en su momento se va a entregar cuáles son las mejoras, lo que la entidad territorial va a reportar y cómo lo va a hacer, adicionalmente, en este tramo de mes y también una guía para que las entidades territoriales comiencen a ajustar su Plan Indicativo que tienen actualmente y que muchas de ellas ya lo aprobaron, el ejercicio con nosotros va a ser revisar esas prácticas de mejora que nos van a entregar en esas guías, hoy muchas de las entidades territoriales están construyendo el Plan operativo de inversiones debido a que ya construyeron su Plan Indicativo.

El Ministerio Hacienda a través de la resolución 1355 del 1ro de julio 2020 le dijo a las entidades territoriales que ya han venido haciendo una transformación del reporte de la información financiera a las entidades territoriales y van a usar ese manual de clasificación presupuestal que no es más sino dos matrices de Excel, una de ingresos y otra del gasto y que allí lleven y construyan los rubros de acuerdo a esa guía y de la capacitación que el mismo Ministerio de Hacienda entregó a los Secretarios de Hacienda, secretarios de Planeación y a todo su personal para que ellos logren hoy realizar esa tarea y desde el DNP le hemos venido acompañando porque el manual tiene unos catálogos complementarios como el manual de clasificación programático del gasto público, que se identifica a través del catálogo de la MGA, allí hay, todo un despliegue de los sectores a nivel nacional y cada uno de los sectores que se han reunido para que mejoren esas posibilidades de entregar más y mejores productos a la ciudadanía y esos sectores lo van mejorando a través de las solicitudes que hacen las entidades territoriales para que podamos identificar dentro del catálogo esas solicitudes, estamos en ese proceso, están en el momento exacto para que comiencen a acompañar a las entidades territoriales en el tema del seguimiento, el instrumento fundamental para hacer el seguimiento va a ser el Plan Indicativo y ustedes también encuentran todo en el kit financiero, si consultan el portal territorial allí van a encontrar cada una de las guías, cada una de los formatos que se manejan y encontrarán la explicación de cada uno de estos momentos del ciclo territorial que hemos venido a acompañar.



Después de haber hecho su presentación y contextualización a los participantes de la sala sobre el manejo del Plan Indicativo, el ponente mediante imágenes, muestra a los participantes un ejemplo del Plan Indicativo de un municipio.

A continuación se relaciona la imagen.

YouTube

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	INDICADOR	META	VALOR
400000	Servicio de actualización general con entes municipales	Meta de Producto	Indicador de la Gobernación de Caldas como gestor general.		
400001	Pliegos de contratación actualizados con entes municipales	Indicador de Producto	Resolución de radicación.	0	1
400002	Servicio de asistencia técnica	Meta de Producto	Asistencia técnica y asesoría a los 27 municipios del Departamento de Caldas en el seguimiento a la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de acción y de los recursos del SGP Municipales y de comunidades indígenas.		
400003	Indicador de sostenibilidad ambiental	Indicador de Producto	Numero de Municipios sostenibles.	0	27
400004	Documentos de política	Meta de Producto	Asesoría y asistencia técnica en actividad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.		
400005	Documentos de política	Indicador de Producto	Numero de documentos de actividad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.	0	4
400006	Servicio de implementación Sistema de Gestión	Meta de Producto	Formular y gestionar el 100% de los proyectos de impacto regional priorizados por el Gobierno Departamental.		
400007	Sistema de Gestión	Indicador de Producto	Porcentaje de proyectos de impacto regional formulados y gestionados según el cronograma.	100%	100%
400008	Documentos de planeación	Meta de Producto	Presentación anual de 100% de proyectos sustentados en el departamento por los diferentes sectores cuando sea el responsable como sector a través de estudios, diagnósticos, guías de acción y otros.		
400009	Indicador de planeación con	Indicador de Producto	Presentación de proyectos sustentados en el departamento con cronograma.		70%
400010	Meta de Recursos		100% de los municipios sostenibles en el departamento.		
400011	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400012	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400013	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400014	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400015	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400016	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400017	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400018	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400019	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400020	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400021	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400022	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400023	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400024	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400025	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400026	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400027	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400028	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400029	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400030	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400031	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400032	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400033	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400034	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400035	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400036	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400037	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400038	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400039	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400040	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400041	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400042	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400043	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400044	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400045	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400046	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400047	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400048	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400049	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400050	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400051	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400052	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400053	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400054	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400055	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400056	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400057	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400058	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400059	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400060	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400061	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400062	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400063	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400064	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400065	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400066	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400067	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400068	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400069	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400070	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400071	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400072	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400073	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400074	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400075	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400076	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400077	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400078	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400079	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400080	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400081	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400082	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400083	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400084	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400085	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400086	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400087	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400088	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400089	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400090	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400091	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400092	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400093	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400094	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400095	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400096	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400097	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400098	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400099	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%
400100	Indicador de		Asesoría en los municipios sostenibles en el departamento.	0	100%

Segunda ronda de preguntas.

Daniel Castaño: Buenas tardes a todas y a todos muchas gracias por la palabra, yo quería preguntar ahorita que se estaban dando las preguntas sobre KPT por qué dentro el ejercicio que hicimos dentro de los consejos territoriales de Planeación y algunas organizaciones ciudadanas y de participación para la Planificación de los Planes de Desarrollo encontramos que la herramienta KPT muchas veces al dar las opciones o al registrar los catálogos de opciones de indicadores de producto muchas veces limitaba la posibilidad de construcción de indicadores que fueran pertinentes para la situación y el contexto de los municipios y de los departamentos, en específico para el tema de ambiente.



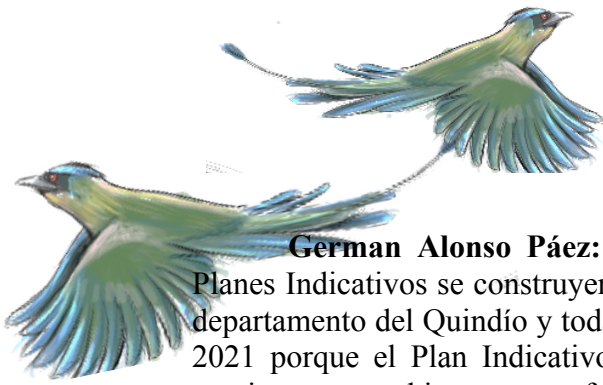
German Alonso Páez: La pregunta de Daniel es muy pertinente, primero, las competencias que nosotros tenemos en el DNP están constitucionales y no digamos estamos rigiendo con autonomías territoriales, el DNP lo que quiere es lograr que las entidades territoriales mejoren todo su sistema de inversión pública y generar el enfoque a resultados como nosotros hemos venido intentando hacerlo para que esa buena práctica entre a hacer parte de las capacidades que tienen las entidades territoriales, que logren generar mejores resultados en cada uno de los sectores.

Frente al asunto específico que dice Daniel, se tendría que revisar cuáles son los productos y cuáles son los indicadores que no estaban en el KPT para orientar un poco, Daniel le voy a dar una aclaración más profunda porque fuera de que yo trabajo en el DNP yo soy ambientalista y mi preocupación siempre ha sido que las entidades territoriales también hagan el rol que la ley 9993.

Luis Carlos Calderón: cómo los CTP en el país ya haremos ese seguimiento porque necesitamos esas herramientas o sea cada CTP a nivel país necesita herramientas para hacerle seguimiento preciso y no ir de pronto a caer en qué nos fuimos para hacer un trabajo y ya caímos en otra metodología atrás o no entendimos y no hicimos nada.

German Alonso Páez: Nosotros en ese momento no le tenemos la respuesta porque usted sabe que en asuntos normativo dentro de nuestras competencias está es acompañar a las entidades territoriales en involucrar el ejercicio de buenas prácticas, que es lo que estamos haciendo, entregar las herramientas para que las entidades territoriales logren establecer productos muy concretos en cada uno de los momentos de la gestión pública, para eso nosotros también hacemos seguimiento a través de una herramienta de función pública, en cómo van en cada una de la entidades, tenemos los reportes y trabajamos con los Secretarios de Planeación esos reportes, ya los asuntos muy operativos de la ejecución del Plan no es competencia del Departamento Nacional de Planeación

Hernando Muñoz: Es muy importante volver a fortalecer lo que son los centros de pensamiento y poder nosotros recoger la información también sobre que efectivamente se ha ejecutado, ¿Esos Planes Indicativos actuales tienen, qué corte de información octubre o en noviembre? para saber cuando realmente debemos hacer ese análisis.



German Alonso Páez: Gracias don Hernando, por la pregunta a ver, si los Planes Indicativos se construyen anualmente, el Plan Indicativo que ahora construyó el departamento del Quindío y todas las entidades territoriales del país son para la vigencia 2021 porque el Plan Indicativo que se ejecuta en el 2020 fue la armonización que precisamente se hizo una vez fue aprobado el Plan de Desarrollo en todo el país es que una entidad territorial hizo su organización para el 2020 y sus ajustes respecto a lo que usted menciona de los recursos.

Hugo Torres: En el caso de que el Consejo territorial de Planeación en menos de un año se haya cambiado dos veces y además no haya tenido la posibilidad de intervenir en los espacios de asesoría y supervisión de esa formulación e implementación del Plan de Desarrollo, no sé si el Departamento Nacional de Planeación y el Estado tiene algunos espacios específicos a través de los cual se pueda hacer ese tipo de veeduría y asesoría permanente a las entidades territoriales, ya que hay muchos alcaldes que no tienen la posibilidad de entender claramente cuál es la función de este tipo de instrumentos, gracias.

German Alonso Páez: El DNP tiene un espacio también para los consejos territoriales a través del Consejo Nacional de Planeación y allí si usted busca la página del DNP Consejo Nacional de Planeación va a encontrar toda la posibilidad de acompañamiento territorial y la otra opción es a través de nosotros en la estrategia de Gobierno, el plan para conseguir información que los consejos requieran en cada uno de los municipios, tienen dos canales a través de nosotros, podemos ayudarlo a escalar o directamente ustedes en la página del DNP ubican a las personas responsables del Consejo Nacional de Planeación.

Charlie Rose: pienso que lo que hay que fortalecer inclusive de Planeación Nacional es el tema del seguimiento social, realmente el impacto que está generando la ejecución de esas metas por parte de las administraciones, no quedarnos en un documento en un Plan Indicativo donde hay unos datos, pero no hay esa evaluación social ni de impacto como tal..

German Alonso Páez: Charlie, gracias por la apreciación pero yo sí quiero decir que es al contrario, lograr que las entidades territoriales utilicen el enfoque de resultados y que utilicen las posibilidades de decodificar y estandarizar en un sector los productos que tienen que entregarle a la sociedad civil le va a permitir a ustedes hacer un seguimiento más claro porque es muy complicado cuando la información presupuestal que hoy entregaban las entidades, estaba completamente difusa y por eso esta apertura a la corrupción es porque no sabían a qué era lo que estaban apuntando, hoy tenemos un instrumento nuevo, el tema del cambio es muy complicado incluso para nosotros en el DNP es un asunto de aprendizaje constante, para nosotros es muy importante porque eso al final se le pone nombre y título, se vuelve carne y hueso a las situaciones que están viviendo pero yo creo que este instrumento que hoy el país



tiene para que las entidades territoriales realmente puedan decir sectorialmente que están haciendo ha sido muy importante.

Nora Orozco: No escuché bien a nuestro ponente, ¿el manual de qué profesor fue lo que dijo al final?

German Alonso Páez: Manual programático del gasto público.

Nora Orozco: Como usted dice, los Planes de Desarrollo se deben proyectar, es decir, si yo tengo en nuestro territorio, tenemos un Plan de Desarrollo en una línea proyectado a 10 años y en la administración presente solamente se alcanza el 40 o el 30% de ejecución es obligatorio del mandatario que llegue terminarlo o él lo puede cambiar?

German Alonso Páez: Que es obligatorio no, no existe pero si existe taxativamente el tema del diagnóstico, por eso los diagnósticos son tan importantes y si un candidato tiene que acudir a los diagnósticos situacionales de los sectores y ahí sí es importante leer los Planes de Gobierno para ver ellos de donde están sacando información y hacia que le están apuntando cada uno de los sectores, es muy importante que conozcamos esos asuntos y ahí es donde cada una de las capacidades dentro de la Secretaría sobre todo de Planeación le den orientación a esos candidatos qué es lo que se hace, qué es lo que debemos hacer para que logremos cerrar esas brechas, esto es un asunto de muy largo plazo en nuestro país y poder cerrar las brechas y la información que hoy tenemos de diagnóstico y de ejecución, el día de mañana se va a convertir en información diagnóstica en avance de un sector que se haya trabajado en cada uno de los elementos territorial

Nora Orozco: Por favor nos indica la ruta de ingreso a la plataforma del departamento nacional de Planeación y cómo hago para averiguar los Planes de Desarrollo de mi ciudad o cualquier otra ciudad que yo quiera conocer.

German Alonso Páez: Ah bueno mis compañeras les mostraron que la en la página de el DNP ustedes pueden poner KPT: Planes de desarrollo. Ahí mismo le aparece disponible, allí colocan el nombre de la entidad territorial de la que ustedes quieren conocer el Plan de Desarrollo que ahí están colgados todos los del país.



Luz Nelly Merchán: Vi el kit un poco complejo, muy elaborado, hay muchas cosas que ya los territorios no pueden incluir, no incluye realmente lo que es la necesidad de la comunidad, por eso no se siente bien representada en este proceso, porque hay cosas que dejaron muy cerradas, cómo vamos a medir el impacto con la prestación del servicio frente a las comunidades, porque el tema también es poner los resultados, pero que las personas también las vivan y la evidencien, no podemos seguir teniendo un Gobierno para llenarlo de cifras y que la población siga igual de necesitada, llena de barreras que realmente no se le puedan adelantar.

German Alonso Páez: Luz Nelly muchas gracias por el comentario, lo único que le puedo decir es que usted se fue un poco más allá y el tema del impacto se tiene que medir en las políticas públicas y las entidades territoriales que obedecen también a la implementación de las políticas públicas, ellos tienen que hacerle seguimiento y también tienen el ejercicio de hacer la evaluación de las políticas públicas.

Luis Alfonso Rodríguez: Usted habla sobre un formulario que presentó, pero, ¿cómo se hace para obtenerlo para iniciar el seguimiento?

Se habla sobre el seguimiento que se debe hacer que pareciese que es sector por sector, pero, ¿cómo sería para que eso se pueda realizar y no quedar tan enredado como yo personalmente estoy?

German Alonso Páez: Lo que yo les mostré fue un ejercicio de Plan Indicativo territorial de aquí del eje cafetero, usted puede solicitar a la entidad territorial del municipio de Fusagasugá que le comparta la matriz de Plan Indicativo, está sectorial por cada uno de los sectores que existen en el territorio.

Mensaje final del doctor Germán Alonso Páez a la sala.

German Alonso Páez: Gracias a los compañeros de los consejos territoriales que participaron en esta sesión, debemos seguir revisando esa propuesta que se está tramitando en el Congreso de la República para darle dientes a los consejos territoriales de Planeación para que ustedes logren realmente tener esas oportunidades de intervenir en el seguimiento al Plan, debemos actuar sectorialmente, deben conocer más a profundidad el sector, y no quedarse simplemente en la ejecución de los recursos, sino realmente llevar a la entidad territorial de la mano para que se enfoque a resultados concretos en su ejecución de este período constitucional.

En el DNP, vemos con muy buenos ojos la participación de ustedes en todos estos procesos y por eso acompañan este tema.



Nosotros lo que hacemos constitucionalmente es entregarle a las entidades territoriales una ruta de gestión territorial, más no nos involucramos en la inversión, nosotros nunca recomendamos productos, ni acciones concretas, solamente hacemos las acciones correspondientes a la parte técnica que tiene que ver con acompañar al ente territorial para que logre eficientemente hacer los procesos en la manera que están Planteadas dentro de la gestión territorial o la gestión pública.

Luis Carlos Calderón: El presidente del consejo se despide y agradece la participación.

El señor Cesar Augusto Gutiérrez interviene y recuerda sobre el tema que se trabajará en la próxima sesión.

Con esto se da por finalizada la sesión.